

adoptó candidaturas Diputados que ha recomendado sin imponerlas, pero considera acto de indisciplina de sus agentes los Directores Provinciales modificar lista, proceder que usted dijo era de acuerdo con Presidente Porras y Directorio Nacional, lo que no es verdad

(f.) CARLOS A. MENDOZA,
Presidente del Directorio Liberal."

De los telegramas insertos y de otras publicaciones resulta, pues, que el señor Presidente doctor Porras ha hecho prevalecer en Veraguas, en virtud del prestigio que da el poder y de los medios seductores de que puede disponer por este motivo, sobre los candidatos para Diputados de dicha provincia, escogidos y recomendados por el Directorio, los candidatos personales suyos que quiso imponerle a éste.

En tal caso, ¿quiénes han claudicado? ¿Los miembros del Directorio que han defendido la autoridad que para regir los destinos del Partido Liberal les delegó la Convención Liberal de Chitré, resistiendo las imposiciones del señor Presidente, depresivas de la dignidad de los pueblos, o el mismo señor Presidente Porras junto con el doctor Ramón M. Valdés—a quien la generalidad reputa consejero íntimo e instigador de la conducta política del señor Presidente—y con los demás dirigentes que aplauden esa conducta.

La respuesta no es difícil puesto que los primeros en desatender las recomendaciones del Directorio Nacional han sido el señor Presidente Porras, su director espiritual doctor Valdés y los que secundan los actos siempre odiosos de la imposición oficial.

Pero la acción perturbadora de esos señores no se concretó a la Provincia de Veraguas. Nadie ignora ya que en la de Chiriquí se hizo sustituir, seguramente de acuerdo con el señor Presidente Porras, el consejero Valdés y los demás incondicionales, la candidatura para Diputado principal de don Rosendo Herrera, recomendado por el Directorio Nacional, por la del señor Manuel Leñas Jurado Quintero, y las de Diputados suplentes de los señores Pedro E. Vidal, Jacobo Delgado J., Arturo Miró y José del C. Santiago, recomendadas igualmente por el dicho Directorio, por las de los señores Diógenes Quintero, Samuel Alvarez, Cruciano Franceschi B., Federico Sagel y Francisco María Candanedo. Nadie ignora que para obtener estos cambios se cometieron en Chiriquí muchos escándalos, como los de atiborrar de papeletas las urnas antes de comenzar

las votaciones, amedrentar las autoridades a los ciudadanos para obligarlos a votar por la candidatura oficial, destituir al Secretario del Alcalde de David porque votó por la candidatura del Directorio Nacional y no por la lista en que aparecía el nombre del hijo del Alcalde, haber resultado dentro de la urna en uno de los Distritos cien cubiertas vacías que eran parte de un *pastel*, etc. Tampoco ignora nadie a esta fecha que el señor Héctor Valdés, primo hermano del doctor Ramón M. Valdés, propuesto por éste para suplente de los Diputados de Coclé y acogido como tal por el Directorio Nacional, fué a esa Provincia a suplantar con el suyo, en la lista de candidatos principales, el nombre del señor Plácido Suárez R.; ni que en la Provincia de Bocas del Toro trabajaron también muy adictos amigos del señor Presidente para excluir, como en efecto excluyeron, de la candidatura para Diputados principales al doctor Sebastián Villalaz; ni que en la de Panamá se habían enviado instrucciones a varios Distritos por elementos oficiales y adeptos del director político del señor Presidente, para que se borrarán los nombres de don Próspero Pinel y de Carlos A. Mendoza en las boletas para las votaciones de Diputados, y para que sólo se hicieran figurar en éstas, como candidatos para suplentes, los nombres de los señores Aizpuru Aizpuru, Hortensio de Icaza, Ricardo Miró, Ezequiel Velarde y Wenceslao Guial. Los escrutinios de los Distritos de Panamá hablan por sí mismos y revelan que esas instrucciones fueron cumplidas.

La mayoría del Directorio Nacional, en presencia de la provocación que de tal modo se le hacía, pudo asumir una actitud correspondiente a esa provocación, puesto que no carecía de opinión, ni le faltaban valor y energía para afrontar virilmente el conflicto; pero no lo hizo porque se resistía a creer en la realidad de los actos de imposición e indisciplina, y porque, interesado en la honra y prosperidad del Partido, no quería dar margen a una profunda división de éste, en la cual la fracción liberal personalista estaría regocijada durante veinte y siete meses en oposición a la parte doctrinaria y pensante que no quisiera posponer el sentimiento de la dignidad republicana a las conveniencias individuales del momento.

El 26 o el 27 de Junio me informó el doctor Francisco Filós que un grupo respetable de liberales adictos a la mayoría del Directorio quería modificar, como justa represalia de los agravios que a ésta se le habían hecho, la candidatura para Diputados recomendada por el Directorio, cambiando por otros los nombres de tres principales y de cuatro suplentes, para conseguir siquiera que los malos consejeros del señor Presidente no aparecieran como personajes más prestigiosos que los que habían organizado y conducido las huestes liberales en la campaña

electoral que llevó al poder al doctor Porras, no para que se entronice en él, gobernando con recelos, suspicacias, desconfianzas y rodeado de la atmósfera letal que crean los chismes y los anónimos, sino para que, procediendo con sabiduría, sinceridad y patriotismo asentara las bases del predominio perdurable del Partido Liberal en la dirección de los destinos del país. Me informó asimismo el doctor Filós que había sido invitado a formar parte de aquel grupo y me pidió le manifestara francamente si yo aprobaba o desaprobaba el propósito de estos amigos. Contestéle al doctor Filós que tal propósito tenía desde luego mi aprobación, pero que yo no quería hacerla ostensible hasta que no hubiera duda de la conducta que contra la mayoría del Directorio Nacional iban a observar el señor Presidente, su director político y sus adeptos.

Dos o tres días después me comunicó el doctor Filós que ya estaba en campaña; que para ella tenía también la autorización de don Próspero Pinel obtenida del mismo modo que la mía, y que, en vista de que el señor Presidente había conseguido para que le ayudaran en la campaña electoral en que intervenía directamente, la cooperación de antiguos miembros de la "Unión Patriótica", en Veraguas, por conducto del doctor Milcíades Rodríguez, cuya candidatura para Diputado había impuesto; en Colón, por conducto de los señores Rubén J. Arcia, Pedro A. Aguilera, Maximino Walker H. y Efraín Tejada U., éste último recomendado como suplente de los Diputados de esa Provincia; en el Darién, por conducto del señor Juan B. Carrión, a quien se dió carta blanca, en uso de la cual intentó robarse la urna en que se depositaron los votos de la elección de Concejeros de Chepigana; en Taboga, por conducto del señor Pedro Laffargue; en Capira, por conducto del señor Manuel Caballero; en La Chorrera, por conducto de los señores Barrancos y José Joaquín Meléndez, y en vista de que aquí en Panamá también estuvo a punto de obtenerla, por conducto de los hermanos señores Juan y Eduardo Navarro Díaz, con quienes estuvieron entendiéndose los señores Valdés, él había conseguido también la cooperación en esta capital de los miembros del Comité Independiente, aceptádoles como Diputado principal por parte de ellos, aunque había sido recomendado al Directorio Nacional por varios Directorios Municipales de la Provincia, al competente ingeniero don Florencio Harmodio Arosemena, y como suplente a don Juan Navarro D., ambos de conocidos ideas liberales.

Entablada la lucha, era natural que el señor Pinel y yo nos pusiésemos del lado de los que combatían en desagravio nuestro, asociados a un numeroso grupo de liberales fieles al Directorio, y así lo hicimos "sin disimulo y sin sonrojos", porque el resultado, cualquiera que fuese, no podía redundar en perjuicio

del Partido Liberal que habíamos ayudado a fundar mediante esfuerzos y sacrificios no superados por nadie y apenas serviría para hacerle comprender al doctor Porras que el haberle elegido Presidente de la República el Partido Liberal panameño en conjunción con respetables conservadores, no es título bastante para asumir el papel muy desairado en las democracias de Jefe Absoluto, ni para oponerse al querer del Directorio Nacional del Partido, desconociéndole la autoridad de que está investido por delegación de sus copartidarios reunidos en Convención.

La lección que han recibido el señor Presidente y su consejero político doctor Valdés, en vista del éxito que los amigos de la mayoría del Directorio alcanzaron en esta capital, en donde aquellos contaban con la fuerza de policía, con muchos de los empleados públicos, con los alumnos de los colegios y con los trabajadores en las obras públicas, no ha debido causarles la ira e indignación de que alardean, pretendiendo hacer creer que se quiso formar una Asamblea enemiga del Gobierno y del doctor Porras, sino una "amargura profunda" al contemplar las consecuencias funestas de una política mezquina, que ha engendrado la agitación y la violencia, y que por lo mismo, no se aviene con las costumbres democráticas y la índole generosa del pueblo panameño.

Esta exposición no es, por tanto, vindicatoria de mi actitud ni de la de mis colegas señores don Rodolfo Chiari, don Francisco A. Mata y don Próspero Pinel, de los cuales sólo el último tuvo intervención directa en los acontecimientos del domingo cinco de los corrientes, sino denunciador en público, como ya antes lo hice en el seno del Directorio Nacional, de las inconsecuencias, arrogancia, obstinación e imprevisión política del señor Presidente doctor Porras, a fin de que los hombres de buena voluntad laboren en el sentido de obtener que éste sea deferente a las sinceras y patrióticas indicaciones de la opinión pública.

Y por cuanto la aquiescencia a los hechos expresados y el silencio sobre ellos sería falta de todos, yo no quiero tener complicidad alguna en el particular, por más que influya mucho en mi ánimo el sentimiento de confraternidad política y no se aflojen sin honda pena antiguos lazos de amistad y de afecto personales.

Lleno de confianza quedo aguardando el fallo de mis copartidarios, por la parte que directamente les atañe, y el del resto de mis conciudadanos, por el interés que debe inspirarles lo acaecido y la grave situación política en que el señor Presidente de la República ha colocado al país.

Panamá, 12 de Julio de 1914.

CARLOS A. MENDOZA.

Réplica de la minoría del Directorio Liberal al DOCTOR MENDOZA.

Después de haber sido anunciada extensamente y de haberle preparado pluma amiga y conocida campo en la opinión pública—por medio de un artículo que apareció en las columnas editoriales de *La Estrella de Panamá* lleno más de futelezas que de justas razones—circuló por fin en la tarde del miércoles la *Exposición* que hace al país el doctor Carlos A. Mendoza, Presidente del Directorio Nacional del Partido Liberal, con referencia a la conducta hartamente censurable observada por él, y por los otros miembros que componen la mayoría de dicho Directorio, en las recién pasadas elecciones.

Aunque esa conducta ha sido ya juzgada y condenada por las personas sensatas del país y por los verdaderos liberales que no abrevan en las fuentes siempre funestas del despecho y de las mezquinas pasiones personales, que tanto rebajan el ánimo y lo confunden y aunque esa *Exposición*, en que es inútil buscar el lenguaje sereno y la dialéctica elevada que debían esperarse de un Jefe de partido que pretende colocarse sobre los demás, ha resultado a la postre una pieza política hartamente mediocre y más que un alegato de defensa una paladina confesión de actos reprobables, pues que a nadie ha persuadido y ni a sus colaboradores en la descabellada aventura por su autor realizada ha satisfecho, no podemos ni queremos los al pie suscritos dejarla pasar sin comentarios, y sin aprovechar la oportunidad que su autor nos brinda de presentar los últimos sucesos electorales en su verdadera luz, cosa que está a nuestro alcance por la posición que ocupamos en el Partido Liberal, como miembros del Directorio Nacional los dos primeros y miembros de la Junta Consultiva los otros dos, y además por la confianza con que nos favorece el Presidente de la República, doctor Porrás, a quien van enderezados cargos tanto más injustos cuanto mayor es el rencor y apasionamiento de quien los lanza.

Toma el doctor Mendoza como pretexto para su *Exposición* las palabras de uno de los suscritos quien calificó, sin que se arrepienta ahora de haberlo hecho, de *ruidosísima claudicación* la conducta observada por los miembros de la mayoría del Directorio Nacional del Partido Liberal en el debate electoral reciente, y pretende con empeño excusar esa conducta, empresa hartamente difícil; y lo que es todavía más arduo, y superior en mucho a sus recursos de polemista, probar que quienes han claudicado son el Presidente de la República y los liberales que con él han

estado lealmente en esta hora de prueba, en que muchos Pedros no han esperado el canto del gallo para negar su fé y renegar de su Jefe, faltos de prudencia y escasos de sindéresis.

Hagamos un poco de historia y relatemos de manera puntual la actuación del señor Presidente de la República en la designación de candidatos del Partido Liberal para Diputados, y la conducta del Directorio Nacional en el asunto, de modo que puedan los que no conocen cómo pasaron las cosas y tengan de ellas un concepto errado rectificar su juicio, y de modo también que el país pueda apreciar lo ocurrido y esté en aptitud de juzgar si la conducta del doctor Mendoza y sus conmlitonos es la de liberales doctrinarios, celosos de la integridad de los principios como él sostiene o la de políticos despechados que en su cólera y en su arrebató se lanzan iracundos por caminos extraviados, laborando en la sombra y descargando sobre sus viejos compañeros de luchas y de empeños golpes fieros y temerarios.

La Convención de Chitré autorizó al Directorio Nacional del Partido Liberal para escoger y recomendar los candidatos del partido para Diputados a la Asamblea Nacional, teniendo en cuenta entre otras cosas las indicaciones que al efecto hicieran los miembros prestigiosos del Partido. En vista de esto, pues, era natural esperar que las indicaciones del Doctor Porras fueran solicitadas y tenidas en cuenta desde luego que su carácter actual, de Presidente de la República, no le ha arrebatado en absoluto el muypreciado para él de miembro el más prestigioso por cierto del Partido Liberal, único tal vez entre los hombres públicos nacionales cuya popularidad no está reducida a tal o cual porción del territorio, sino que abraza éste en toda su extensión. Quizás debido a esto fué el mismo doctor Mendoza quien propuso en una sesión del Directorio, con aprobación de todos los miembros a ella presentes, no tan solo que se solicitara del doctor Porras su opinión sobre candidaturas, sino que se le enviara una comisión, que compusieron el doctor Ciro L. Urriola y don Próspero Pinel, a pedirle que diera una lista general de los candidatos que en su concepto debía adoptar el Partido, PUES EL DIRECTORIO QUERÍA PROCEDER EN UN TODO DE ACUERDO CON ÉL. Esta declaración del Directorio fué la que movió al doctor Porras a preparar la lista pedida, lo que hizo teniendo en cuenta, salvo una o dos excepciones, las candidaturas recomendadas por los Directorios Liberales Provinciales y Municipales, o por algunos miembros y corporaciones importantes del Partido. Es pues falso que se quisiera imponer candidaturas al Directorio como, con malicia y en oposición a las constancias de las actas del Directorio, asevera el doctor Mendoza.

De que la lista formada por el doctor Porras cuidadosamente era buena, da una idea la actitud del Directorio que la adoptó

ran aquéllos y no éstos candidatos, nada tenía que objetar, pero sí quería que se supiese que su propósito primordial en el caso Boyd había sido dar una representación en la Asamblea que se tenía muy merecida a don Federico Boyd miembro distinguido del Partido; que se había fijado para esto antes en Jorge que en Augusto porque aquél había manifestado a algunos amigos sus deseos de ser Diputado y porque su carácter, la naturaleza de sus estudios y su profesión lo ponían en mejores condiciones que Augusto para realizar una buena labor legislativa. Que en lo referente a don Gerardo Herrera creía que siendo un liberal inteligente, leal y activo, bien merecía que se le abriera campo, confiando en que su labor en la Asamblea merecería la aprobación de su primo don Rosendo Herrera, jefe de la familia, quien de seguro no tendría inconveniente en aceptar tal designación y apoyarla con regocijo, como probablemente habría pasado, evitándose así la ruidosa derrota sufrida por este último en toda la Provincia de Chiriquí, inclusive el Distrito de Alanje en que todos lo creíamos el hombre más popular y de más prestigio.

Punto más delicado era el referente a Veraguas y ya que con la renuncia de don Narciso Garay había que ocuparse nuevamente de tal cosa, el doctor Porras hizo presente su deseo de que el Directorio parase mientes en la situación de esa Provincia, única en que los enemigos se mostraban fuertes y dispuestos a la lucha, pues creía que si no se adoptaba una candidatura del agrado de los copartidarios y amigos de allá, el entusiasmo en muchos se enfriaría y era posible que la derrota fuese completa. El doctor Porras insistía en que esto se evitara, por dos razones: una, porque sería vergonzoso para el Partido Liberal que a los dos años escasos de estar en el poder le ganaran una elección, y otra, porque le sería muy sensible, y debía serlo también a sus leales amigos y a sus fieles copartidarios, que en la Asamblea tomaran asiento sus peores enemigos: Abadía, Goytía, Luis García, Víctor Manuel Alvarado, etc., como bien podía suceder. El modo de evitar esto en opinión del doctor Porras era adoptar una nueva candidatura más simpática para los veraguenses, formada con elementos prestigiosos de la Provincia, amigos nuestros. Entre esos elementos creía él que debía figurar don Milcíades Rodríguez, buen liberal, que si bien no estuvo a nuestro lado en la última campaña es actualmente un amigo entusiasta en cuya sinceridad se puede confiar sin reservas, y don Ladislao Sosa, conservador de los que con nosotros lucharon contra la candidatura oficial de don Pedro A. Díaz. El primero de dichos señores goza de alguna popularidad en Veraguas: como médico recorre a menudo los campos prestando innumerables servicios a los campesinos y así se ha captado muchas simpatías. El segundo arrastra tras sí el núcleo conservador más poderoso de la Provincia, en virtud de estrechos lazos

de parentesco. Unidos estos elementos a los muy apreciables que aportaran los liberales amigos como don Gilberto Vega, don J. C. Chavarría, don Catalino Arrocha, don Casimiro Bal, etc.; el triunfo liberal era seguro. De otro modo no lo era.

El Directorio, cuya mayoría sigue ciegamente al doctor Mendoza, no prestó oídos a estas sensatas observaciones ni tampoco a la manifestación hecha por el señor Andreve de que si los cambios propuestos en la candidatura eran aceptados por el Directorio, podía éste contar con el triunfo, pues había en Veraguas un grupo de amigos prestigiosos que tal cosa garantizaban. Lo que hizo esa mayoría, o algunos de los que la componen, fue tergiversar más tarde estas palabras, así como otras dichas anteriormente, de modo que sirvieran a sus fines, dando a entender, como lo hace el doctor Mendoza en su *Exposición*, sin importarle un comino la verdad, que el doctor Porrás ha manifestado que considera enemigos suyos a don Samuel Lewis y al General Federico Barrera, cuando los enemigos a que él se refiere son los ya mencionados Abadía, Goytía, Alvarado y García, y agregando que el doctor Porrás declaró que contaba con amigos adictos y prestigiosos que podían hacer triunfar las candidaturas indicadas por él aunque el Directorio se opusiese, falsedad muy grande, pues lo expresado por Andreve en su nombre fue lo arriba indicado, cosa que éste dijo con motivo de haber manifestado el doctor Mendoza su temor de que el cambio de los candidatos Lewis y Barrera por Rodríguez y Sosa no llenara las aspiraciones de los veraguenses.

Al hacer estas observaciones el doctor Porrás al Directorio Liberal no se engañaba ni trataba de engañarlo. El descontento en Veraguas era inmenso. Apenas recibida la noticia de la candidatura escogida por el Directorio Nacional, el señor Gonzalo Jaramillo, miembro del Provincial y agente político del doctor Mendoza, envió un telegrama a éste rebosante de indignación y en términos un poco descomedidos, que el doctor Mendoza hizo conocer al Directorio pero que ha tenido buen cuidado de no publicar, en que se quejaba de que no se hubieran atendido las indicaciones del Directorio Provincial y hacía saber que ese Directorio trabajaría por propia cuenta. También otras personas manifestaron su descontento, entre ellas don Gilberto Vega y don Arturo Amador García, quien rechazaba no solo las candidaturas de Garay y Lewis por no ser hijos de la Provincia sino también la de don Pedro López a quien no considera como conterráneo. De que ese descontento era grande en Veraguas da idea el siguiente telegrama, que también ha tenido cuidado de no publicar ni hacer conocer del Directorio el doctor Mendoza.

“Santiago, Junio 25 de 1914,

DOCTOR CARLOS A. MENDOZA,

Presidente Directorio Nacional,

Panamá.

De la candidatura lanzada por ese Directorio, éste sólo acepta señores Vega, López, Lefevre, Alba y amigos Provincia lucharán y alcanzarán triunfo de ellos. El Directorio que presido y los de esta Provincia salvan toda responsabilidad, pues CONDUCTA DIRECTORIO NACIONAL PUGNA CON NUESTROS PRINCIPIOS AL TRATAR IMPONER CANDIDATOS QUE NO ACEPTAMOS NI SON SIMPÁTICOS HABITANTES PROVINCIA, que es la que tiene derecho a escoger sus representantes en la Asamblea Nacional. RESPECTO IMPOSICIÓN OFICIAL NO EXISTE. Amigos Gobierno trabajan con nosotros como ciudadanos que tienen derecho a ello. Refiérome telegrama 22.

Servidor y copartidario,

A. G. VEGA.”

Otros muchos telegramas, en el mismo sentido, fueron enviados ya al Directorio, ya al doctor Porras, ya a amigos de esta ciudad y aun a los periódicos. Como prueba de ello reproducimos los siguientes publicados en el *Diario de Panamá*:

“Las Palmas, 1º de Junio de 1914.

PANADIARIO.

Panamá.

Veraguas protesta de los candidatos para Diputados que no sean veraguenses y prepárase formidable oposición. Por qué nos ultrajan así? Somos verdaderamente carneros?

CORRESPONSAL.”

(*Diario de Panamá*, de 2 de Junio de 1914.)

“Cañazas, 2 de Junio de 1914.

PANADIARIO.

Panamá.

Este Directorio verá con desagrado figurar en las listas para Diputados individuos que no viven en la Provincia, porque éstos no conocen sus necesidades y excluirá también a enemigos de la causa liberal. Ojalá todos los Directorios opinaran así.

PRESIDENTE DIRECTORIO MUNICIPAL.”

(*Diario de Panamá*, de 2 de Junio de 1914.)

“Soná, Junio 5 de 1914.

PANADIARIO.

Panamá.

Protestamos enérgicamente candidaturas Directorio, especialmente Lewis, Garay, Lefevre, extranjeros esta Provincia.

CORRESPONSAL.”

“Soná, Junio 5 de 1914.

PANADIARIO.

Panamá.

Bueno es ser disciplinarios; pero no hasta el extremo de perder toda iniciativa. Protestamos enérgicamente candidatos Diputados extraños Provincia.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO.”

(Diario de Panamá de 6 de Junio de 1914.)

La situación de Veraguas fué pronto conocida en esta ciudad y ella movió a los señores don Ladislao Sosa, candidato a la Diputación rechazado por la mayoría del Directorio Nacional, y don Jerónimo J. García interesado en que no triunfase la oposición, a apresurar el viaje que tenían proyectado, el primero a la Provincia de Veraguas con el fin de efectuar una investigación en los trabajos públicos de Montijo, y el segundo a las de Veraguas y Los Santos a objeto de pasar visita a las Administraciones de Tierras de esas Provincias. De su viaje supo el doctor Porras como es natural, y de sus deseos también; pero ni podía impedirles aquel porque era urgente en ambos casos ni tampoco evitar que tuvieran Sosa y García ciertas aspiraciones porque era cosa legítima desde luego. Pero de esto a que el doctor Porras hiciera nacer sus pretensiones y por conducto de ellos mismos ejerciera presión sobre los empleados públicos de Veraguas intimidándolos con el fin de imponer candidatos, hay toda la inmensa distancia que media entre un acto legítimo y un hecho censurable. Sólo Gonzalo Jaramillo, el fiel agente del doctor Mendoza, puede atreverse a lanzar tal cargo que enloqueció de rabia a su patrón cuando se convenció, por aviso del mismo Jaramillo, de que su querido amigo don Samuel no sería electo, pues por lo que respecta al General Federico Barrera bien convencido está este caballero, y con él toda la República, que al doctor Mendoza le importaba un ardite su elección y que que nunca por ella hubiera llegado a los extremos a que lo ha

hecho. Para esto sólo tiene poder en su ánimo don Samuel Lewis, por quien Mendoza olvida conveniencias de partido, rompe lazos de compañerismo muy estrechos y destruye amistades que parecían ser, y debían serlo, inalterables.

Como una prueba más de que no hubo tal imposición del doctor Porras, publicamos la carta y telegramas siguientes, llamando sobre éstos la atención de modo muy especial, pues son pruebas irrefutables de que **FUE EL DOCTOR MENDOZA** quien sí trató de imponer su voluntad en Veraguas con pretextos a cual más vano.

“Santiago, Julio 7 de 1914.

SEÑORES A. G. VEGA, RAMÓN GONZÁLEZ Y J. C. CHAVARRÍA,

Presentes.

Estimados amigos:

Agradeceré a ustedes se sirvan contestarme a continuación cuáles fueron las palabras que proferí respecto a candidatura de Diputados a la Asamblea, en la reunión que tuvo el Directorio Provincial de ésta, en la cual tomaron ustedes parte como miembros de tal Corporación, en la noche del día 11 del pasado Junio.

Me permito informarles que de esta carta haré uso público, en caso que me convenga.

Anticipándoles mi agradecimiento, me es grato repetirme de ustedes amigo muy atento y S. S.,

J. J. GARCÍA.”

“Santiago, Julio 7 de 1914.

SEÑOR DON J. J. GARCÍA,

Presente.

Estimado amigo nuestro:

Contestamos la carta atenta de usted que precede del modo siguiente:

La noche del día 10 del mes de Junio último, se reunió el Directorio Provincial del Partido Liberal de ésta; del cual formamos parte, con el objeto de adoptar una candidatura para Diputados a la próxima Asamblea Nacional, que armonizara elementos de esta Provincia y calmara el descontento que en ella reinaba por la postulación de determinados candidatos que no

eran simpáticos ni aceptables. A esa reunión fue usted invitado, lo mismo que el señor Luís Felipe Ramírez. Al tomar asiento, el señor Gonzalo Jaramillo interrogó al señor Vega, Presidente del Directorio, que con qué carácter se hallaba usted en la sesión y el interrogado contestó diciéndole que usted se hallaba presente por invitación que se le había hecho, por ser hijo de esta Provincia y miembro del Partido Liberal y que agradecería se sirviera exponer usted sus ideas sobre el asunto de que nos ocupábamos, es decir, sobre la candidatura que pensábamos adoptar. Usted dijo acto continuo que el doctor Porras nos mandaba saludar cordialmente y que en vista de la protesta que la Provincia y este Directorio habían hecho por el desagrado que había causado la candidatura recomendada por el Directorio Nacional, nos excitaba a que trabajáramos por los candidatos que nos fueran simpáticos, agradeciéndonos sobre todo que fueran amigos del Gobierno. Después de ésto cruzamos algunas palabras de insignificancia, que no recordamos y que sería superfluo insertar aquí.

Somos de usted amigos muy atentos y seguros servidores,
A. G. VEGA, RAMÓN GONZÁLEZ, J. C. CHAVARRÍA.

P. D.—También expuso usted que no venía en misión política alguna sino a practicar visita oficial a la Administración de Tierras en su carácter de Administrador General.

VALE.”

—
“Santiago, 19 de Junio de 1914.

DOCTOR CARLOS A. MENDOZA,

Panamá.

Nosotros, miembros Directorio Liberal esta Provincia, PROTESTAMOS CONTRA CARGO TRÁTASE IMPUTAR PRESIDENTE PORRAS AL DECIR PROPÓNESE ÉSTE IMPONER CANDIDATURA OFICIAL PARA DIPUTADOS ASAMBLEA. Liberales de principios no proponen, ni aceptan imposiciones de este género. Si créelo conveniente publique este telegrama. Servidores y copartidarios.

G. VEGA, RAMÓN GONZÁLEZ, J. C. CHAVARRÍA, R. ROSAS, A. M. ALBA, C. A. ARROCHA.”

El doctor Mendoza contestó este telegrama, el día once, de la siguiente manera:

“Siéntome jubiloso por telegrama de ayer, que CONFIRMA MIS DUDAS SOBRE SUPUESTAS IMPOSICIONES OFICIALES. Copartidario.

CARLOS A. MENDOZA.”

“Panamá, 22 de Junio de 1914.

GILBERTO VEGA, RAMÓN GONZÁLEZ, GONZALO JARAMILLO, ROSENDO ROSAS, Y CATALINO ARROCHA,

Directorio Provincial.

Santiago.

Por telégrafo digo hoy a Directorios Municipales, véome obligado insistir es conveniente dignidad y honra partido que ustedes recomienden copartidarios del Distrito acojan y voten por candidatura adoptada por Directorio Nacional para Diputados. La presente excitación motívase por certidumbre de haberse tomado indóbidamente nombre del Directorio Nacional para autorizar cambio en dicha candidatura con nombres que fueron rechazados por corporación que presido. LIBERALISMO IMPOSICIONES OFICIALES NO PUEDE NI DEBE ACEPTARLAS EN CASO ALGUNO. RUÉGOLE AVISARME CONTESTACIÓN expresando decisión final de ustedes. Sírvasse ajustar su conducta anteriores prevenciones o manifestar su inconformidad para determinación consiguiente.

CARLOS A. MENDOZA,
Presidente del Directorio Nacional.”

“Santiago, Junio 25 de 1914,

DOCTOR CARLOS A. MENDOZA,

Presidente Directorio Nacional,

Panamá.

De la candidatura lanzada por ese Directorio, éste sólo acepta señores Vega, López, Lefevre, Alba y amigos Provincia lucharán y alcanzarán triunfo de ellos. El Directorio que presido y los de esta Provincia salvan toda responsabilidad, pues CONDUCTA DIRECTORIO NACIONAL PUGNA CON NUESTROS PRINCIPIOS AL TRATAR IMPONER CANDIDATOS QUE NO ACEPTAMOS NI SON SIMPÁTICOS HABITANTES PROVINCIA, que es la que tiene derecho a escoger sus representantes en la Asamblea Nacional. RESPECTO IMPOSICIÓN OFICIAL NO EXISTE. Amigos Gobierno trabajan con nosotros como ciudadanos que tienen derecho a ello. Refiérome telegrama 22.

Servidor y copartidario,

A. G. VEGA.”

(Publicado ya anteriormente.)

“Santiago, 26 de Junio de 1914.

A. G. VEGA,

Santiago.

Refiérome a su telegrama de ayer para recordarle que Directorio Nacional en uso facultades dióle Convención de Chitré, adoptó candidaturas que ha recomendado sin imponerla pero considera indisciplina de sus agentes Directorios Provinciales el modificar listas, proceder que usted dijo era de acuerdo con Presidente Porras y Directorio Nacional lo que no es verdad. Por lo demás daré cuenta Directorio en próxima reunión.

CARLOS A. MENDOZA.”

“Santiago, Junio 27 de 1914.

PANADIARIO,

Panamá.

Bien enterados del modo como ha procedido el Directorio Provincial y concededores de la especie que hacen circular individuos que forman en las filas de la desacreditada oposición en esta Provincia, de que el Presidente ha tratado de imponer candidatos, queremos hacer saber a los lectores del *Diario*, que ni el doctor Porras ni las autoridades han impuesto ni tratado de imponer a nadie su voluntad. El querer de los pueblos se ha manifestado al rechazar como ha rechazado candidato de fuera de la Provincia. Eso es todo.

CORRESPONSAL.”

(*Diario de Panamá*, de 27 de Junio de 1914.)

El doctor Mendoza, que arrogándose el cargo de celoso guardián de las doctrinas liberales y de los puros manejos políticos, clama como un Jove airado contra lo que él, trastornado por la cólera, llama imposición oficial, cree en cambio que no es censurable (quizás porque piensa erradamente que no siendo oficial la imposición no es ya un atentado contra las libertades cívicas) la que trató con insistencia de ejercer sobre el Directorio Provincial primero y luego sobre los Municipales de Veraguas. Esta actitud de Mendoza es como la de los fariseos a quienes el buen Jesús reprendía duramente, porque veían la paja en el ojo ajeno y no la viga que tenían en el propio. Los hombres somos los mismos a través de los siglos.

De todo lo expuesto resulta desde luego que no ha habido claudicación ninguna del doctor Porras ni de sus amigos y partidarios adictos y leales. Lo ocurrido en Veraguas era lo que debía ocurrir por movimiento espontáneo de los pueblos sin que hubiera presión oficial de ninguna clase y sin que los recursos del poder: dineros públicos, empleos y contratos, se hayan utilizado en favor de determinadas aspiraciones. No basta para probar que esto es así la protesta del Directorio Liberal Provincial? No bastan tampoco las lujosas manifestaciones levantadas en la mayoría de los pueblos de la Provincia en favor del Gobernador don José María Fernández, cuya imparcialidad absoluta ha resistido victoriosa uno que otro ataque aislado de contrarios irritados por la derrota?

Para concluir con los cargos que por lo ocurrido fuera de la capital hace el doctor Mendoza al doctor Porras, digamos algo sobre los sucesos de Chiriquí, Coclé y Bocas del Toro. Esos sucesos en general han sido de carácter local: obra de la política de Provincia y nada más. En Chiriquí si el doctor Porras hubiera tenido alguna intervención en lo ocurrido, era de esperarse que al borrar de la candidatura a don Rosendo Herrera se le sustituyera con don Gerardo a quien el doctor Porras recomendó al Directorio y que ya en este camino se hubiera borrado a don Augusto Clément para colocar a don Francisco Olaciregui, otro recomendado suyo. Pero no fue así, y del movimiento efectuado en Chiriquí está tan ajeno el doctor Porras como de las agitaciones del Ulster, sin que ni el doctor Mendoza ni nadie pueda probarle lo contrario. De lo ocurrido en Coclé a donde, según dice el doctor Mendoza, fue don Héctor Valdés, primo de don Ramón, a suplantar con su nombre el de don Plácido Suárez R. en la lista de Diputados principales, no podría haber ninguna responsabilidad al doctor Porras en la tentativa, si acaso la hubo de parte de alguien, pues que no ha tenido conocimiento de tal cosa sino ahora que lo afirma el doctor Mendoza, ni tampoco sería culpable el doctor Valdés que pidió a don Héctor que si iba a Coclé no efectuara cambio ninguno en la lista de Diputados. Pero con estos asuntos pasa algo muy curioso: se censura acremente las imposiciones, pero se querría a la vez que se privara a los ciudadanos, quizás por la fuerza, del derecho de obrar según sus conveniencias, cuando los razonamientos empleados en disuadirlos no producen resultado.

En cuanto a lo ocurrido en Bocas del Toro, el cargo no ha sido meditado ni un momento. Allí los amigos del doctor Mendoza intentaron suplantar a don Gonzalo Santos K por don Diego Pardo, tratando para ello de ganarse a un distinguido liberal de prestigio en la Provincia, a quien la designación de Pardo tenía que halagar. Conocido el juego por Santos K y sus partidarios pagaron en igual moneda a los del doctor Mendoza,

berrando de sus papeletas el nombre de don Sebastián Villalaz. Entre estos dos extremos la balanza se inclinó del lado de Santos K y los que a su lado combatían. De este modo resultó electo el señor Diego Pardo, conservador, amigo del doctor Mendoza, y como él y Villalaz empleado de la United Fruit Company. El doctor Porras no conoce siquiera al señor Diego Pardo y su elección fue una sorpresa para él. ¿Cómo pensar en estas circunstancias que prefiriera a persona desconocida y de distinto credo político, al señor don Sebastián Villalaz, que había sido recomendado por él como candidato? Por lo sugestivo que resulta, es bueno anotar el hecho de que Pardo a quien anunció su su elección fue al doctor Mendoza y no al doctor Porras, en el siguiente aerograma:

“Bocas del Toro, Julio 6 de 1914.

MENDOZA,

Panamá.

Salúdolo. Ayer electo Diputado.

DIEGO E. PARDO.”

De todos estos sucesos no cabe ninguna responsabilidad, ninguna censura al doctor Porras. ¿Podrá decirse lo mismo del doctor Mendoza y de la mayoría del Directorio Nacional respecto de los ocurridos en la Provincia de Panamá, y especialmente en esta ciudad, con motivo de las elecciones de Diputados? El papel de Mendoza y sus compañeros del Directorio, fingiendo hasta última hora sostener la candidatura adoptada y al mismo tiempo extraviando la opinión pública como lo hicieron, podrá excusarse? Jamás!

Es un hecho notorio en esta ciudad que al día siguiente apenas es adoptada la candidatura de Diputados, amigos y familiares de los señores Mendoza y Chiari manifestaban ya públicamente que ellos borrarían de la lista a los señores doctor Ciro L. Urriola, Adolfo Alemán y Andrés Mojica. Por su parte el titulado Comité Independiente resolvió ir a las urnas con la papeleta del Directorio, pero colocando en lugar de los tres caballeros arriba mencionados a los señores Florencio Harmodio Arosemena, Manuel V. Garrido C. y Juan Navarro Díaz y efectuando ligeros cambios en la lista de suplentes. Esto dió alas a los que pretendían dentro del Partido cambiar la candidatura y comenzaron desde luego las negociaciones en sentido de buscar apoyo en el elemento enemigo, en ese elemento en que hay tantos sujetos que con saña nos han combatido y que si pudieran fulminarnos a todos de un golpe lo harían con gusto, comenzando, a pesar de los amartelados abrazos del día cinco, con

los doctores Mendoza y Filós. De estas negociaciones y de la labor de zapa efectuada por los copartidarios inconformes, tenían día a día noticia tanto el doctor Porrás como los miembros de la minoría del Directorio, pero interrogados sobre tales cosas Mendoza y compañeros en varias ocasiones (en una en el seno del mismo Directorio por don Guillermo Andreve), se obstinaban en negar rotundamente, en prometer que no entrarían jamás en negociaciones con los contrarios, en que sostendrían con todas sus fuerzas la papeleta acordada y en que influirían para que no fuese cambiada. Eran sinceros al decir ésto? Quizás de todos el único lo fuera el doctor Mendoza mientras vivió halagado con los telegramitas de Jaramillo que le pintaban la elección de don Samuel Lewis en Veraguas como segura; pero cuando perdió toda esperanza en dicha elección volvió grupas con presteza y fue a ponerse al frente de la trama urdida por quienes para esa política de engaños y sorpresas tienen dotes especialísimas. De este modo, y tomando como pretexto el que el doctor Valdés y sus amigos habían escrito a los que tenían en los pueblos para que borrarán de la papeleta a los señores Mendoza, Pinel y Boyd, cerraron trato con el Comité Independiente y confeccionaron una nueva papeleta en que reemplazaron a los doctores Ramón M. Valdés y Ciro L. Urriola y a los señores Adolfo Alemán y Andrés Mojica con los señores

Samuel Lewis, Diego de Icaza, Florencio Harmodio Arosemena y Antonio Elías Dorado G. y sustituyeron por contrarios nuestros, o por adictos a los señores Mendoza y Chiari, a los suplentes que sabían no aprobaban su política insana, señores Aizpuru Aizpuru, Hortensio de Icaza, Ricardo Miró, Jephtha B. Duncan y Moisés D. Cardoze.

El pretexto a que apelaron fue burlado en extremo y el doctor Mendoza al echar de nuevo mano de él en su *Exposición*, para justificar su conducta, confía mucho en que sus palabras puedan ocultar los hechos. Porque en efecto basta ver el número de votos obtenidos por los señores Mendoza, Pinel y Boyd en todos los distritos de la Provincia para convencerse de que no fueron borrados de las papeletas por los partidarios del Gobierno. La recomendación que a sus amigos dieron tanto el doctor Porrás como el doctor Valdés, como lo que, con más falta de criterio que sobra de razón, llama el doctor Mendoza incondicionales, fue la de votar con la papeleta del Directorio SIN MODIFICARLA y casi se hizo en lo general; hubo excepciones, pero éstas sólo en cuanto a las de suplentes, y tales cambios obedecieron a labor individual de algunos de éstos, interesados en obtener los primeros puestos, cosa que pasa en toda elección. Aquí mismo los liberales que no claudicaron VOTARON POR LA LISTA COMPLETA, y sólo cuando se convencieron del odioso pacto celebrado por el doctor Mendoza y compañeros con nuestros enemi-

gos, resolvieron algunos, que no todos, en justa represalia, borrar de las papeletas los nombres de los señores doctor Mendoza y don Próspero Pinel.

La elocuencia de los números es abrumadora. Si el doctor Mendoza y el señor Pinel no han tenido ni el número de votos que Lewis, Icaza, Arosemena y Dorado; ni el de los doctores Valdés y Urriola y el señor Alemán, sino uno mucho mayor, a qué se debe ello sino al hecho de haber figurado en las dos papeletas? Y esto no sólo en la capital, pues que cosa igual ocurrió en la totalidad de los distritos, bien que en la mitad de ellos el triunfo correspondió a los liberales leales.

Fácil es, pues, deducir que no ha habido tal orden de supresión, pues que si se hubiera borrado de las papeletas de los leales al doctor Mendoza y al señor Pinel, es claro que éstos no hubieran resultado electos, como no lo han sido los señores Lewis, Arosemena, Icaza y Dorado, o de lograrlo, hubiera sido con un número de votos menor que el obtenido por los doctores Valdés y Urriola y el señor Alemán. Bueno es hacer constar que el doctor Mendoza obtuvo en todos los distritos excepto los de Panamá y La Chorrera, un número de votos igual a la totalidad de sufragantes. La invención es, por tanto, absurda, y si bien patentada por un viejo lobo de mar no debió ser acogida con tanta ligereza por el doctor Mendoza.

Los manejos torcidos fueron sujetos por el doctor Mendoza y compañeros a un plan ejecutado con habilidad. Recogieron entre sus amigos de ayer y los de hoy gruesa suma de dinero: despacharon comisiones a los distritos con mucha anticipación (Juan Tinker fue a Chepo, Octavio Herrera y Darío Carrillo a Chame, Vianor Bellido a San Carlos, Lino Boza a Chepigana, Adolfo Vega a Pinogana, Carlos Bieberach a La Chorrera, José Mercedes Villamil a Emperador, Abelardo Tapia e Ismael Mendoza a Las Sabanas, Juan Díaz y Pacora, etc.); entraron en arreglos con el Comité Independiente, y mientras tales cosas hacían protestaban HASTA UNO O DOS DÍAS ANTES DE LAS ELECCIONES. que ellos sostendrían la candidatura adoptada. (1)

(1) El señor don Abelardo Tapia, uno de los confabulados escribía al doctor Porras, el día primero del mes en curso lo siguiente:

"Desde el año 1900 he venido luchando por usted, porque he abrigado y abrigó la convicción de que en sus manos la bandera del liberalismo siempre flameará muy alto y sin mancha, y no sería ahora que están cumplidos mis deseos que dejara de acompañarlo.

Quente, doctor, que defenderé y procuraré sacar triunfante la candidatura para Diputados recomendada por el Directorio; pues si no es del agrado de algunos de sus miembros la culpa es de ellos por haberla lanzado según se ve por unanimidad, y creo que para haberlo no tengo que gritar por las calles que soy valdesista.

Ojalá usted recomendará al señor Estripeaut que es uno de los que ha dudado de mí para que trabajara a mi lado para ver si él hace mejor labor en la lucha."

Cuatro días después era Tapia uno de los que con más calor repartía a los votantes la célebre papeleta confeccionada por la mayoría del Directorio de acuerdo con el elemento enemigo. Qué lealtad!

Para los liberales que no se han apartado jamás del camino recto, para los que hace tan sólo dos años libraron reñida batalla contra implacables enemigos que no saben ni deponer sus odios ni olvidar, tuvo que ser doloroso el espectáculo que presencié estupefacta la ciudad el día cinco del presente mes con motivo de las elecciones. Y cómo no había de serlo, si lo ocurrido era tan sorprendente que de no presenciarlo millares de ciudadanos no sería creíble? La mayoría del Directorio Nacional abandonando su puesto, repudiando la papeleta que ella adoptó y trabajando en íntimo consorcio con los fieros enemigos del actual Gobierno y los del Partido: el doctor Mendoza dirigiendo las operaciones en el viejo muelle inglés, en las calles y en las mesas de votación, mano á mano con los adversarios; dándose cordial abrazo con don Juan Méndez en el Hotel Central y casi listo para salir de paseo en carruaje descubierto con el doctor Arosemena; don Próspero Pinel, con agilidad de ardilla, atendiendo con su campechano trato á los votantes y yendo sin cesar del Café Felipe a la Plaza de Toros, de aquí al muelle inglés y de éste a las urnas; el doctor Francisco Filós arrellanado en un auto con don Pancho Arias y don Florencio Harmodio Arosemena, individuos CUYO CARIÑO POR ÉL NO TIENE LÍMITES; las mayorías de los Jurados de votación, que también estaban en la confabulación oponiendo toda clase de obstáculos a los que iban a votar por la papeleta legítima acordada por el Directorio, y hasta un jovenzuelo, corto en años pero largo en malicias y picardihuelas, repartiendo en el Cuerpo de Policía trescientos votos de los del pacto, los que, según luego ha confesado, le fueron entregados por un miembro del Directorio Municipal.

El doctor Mendoza y sus compañeros hicieron en esa vez un juego impropio, lo que llaman los ingleses DIRTY PLAY y en vano tratarán de excusarlo, pues no tiene excusa posible. En vez de abrirse francamente de una vez, haciendo conocer sus deseos y propósitos, prefirieron efectuar una labor de engaño, de falacia, impropia de la posición que ocupan en el Partido y del respeto que a sí mismos se deben. Pero qué iban a hacer labor franca si en ese caso no hubieran ganado en un solo distrito sus cuatro candidatos de pega y lo que es más, declaradas las hostilidades, ni el doctor Mendoza ni el señor Pinel serían hoy Diputados? Porque es un hecho fuera de dudas que muchos votos de los que ellos han alcanzado fueron dados inconscientemente, por personas que no se hicieron cargo de la situación. Se dice y repite, por ejemplo, que el Alcalde de La Chorrera, que ha resultado mañoso, hacía votar por la lista espuria a los pobres campesinos como si fuera la legítima de tal modo que iban a las urnas dando vivas al doctor Porras, vivas que fueron repetidos por ellos durante el desfile que hubo después de las elecciones. Y

aquí mismo cuánto empleado público, cuanto liberal sincero, cuánto amigo del Gobierno está hoy arrepentido de lo hecho. Cayeron inocentemente en el lazo. Pero cómo no había de ser así, cuando los que a ello los obligaron, bien con su actitud, bien con su aprobación a los hechos, bien con un silencio harto culpable, eran don Rodolfo Chiari, Secretario de Gobierno del doctor Porras, es decir el hombre que por el puesto que ocupaba debía suponersele identificado con el Presidente; el doctor Carlos A. Mendoza, el amigo, mejor dicho, el hermano de ayer del doctor Porras, unido a él por treinta y cinco años de compañerismo; el doctor Francisco Filós, otro viejo amigo cuya lealtad era insospechable; don Próspero Pinel, otro de los viejos camaradas, que hasta dos o tres días antes de las elecciones aún daba muestras de su cariño al doctor Porras; don Francisco Mata, el Godofredo de Bouillon, como lo llamaba ANTAÑO el doctor Porras; don Carlos Clement, don Alfredo Ayala. Cómo dudar nuestros amigos de estos caballeros?

Si hoy se repitieran las elecciones en esta ciudad, nos atrevemos a garantizar que los señores Mendoza, Pinel y sus aliados, recibirían la derrota más terrible que imaginarse puede. La que ellos en cambio se alaban de habernos causado, dando, como dice el doctor Mendoza, una lección al doctor Porras y al doctor Valdés a quien llama con dañada intención consejero político del doctor Porras cuando él sabe por propia experiencia que éste no necesita de consejeros, a lo cual se debe quizás la actitud airada que Mendoza ha asumido, no debía envanecerlos. Es una desgraciada mentira decir, para hacer importante el tal triunfo, ya que por la parte numérica es insignificante, 40 votos, que el Gobierno se sirvió de la Policía, de los alumnos de los colegios y de los trabajadores en las obras públicas, pues es sabido que la Policía votó casi toda con la papeleta espuria, que no hay obras públicas en las cercanías de la ciudad que puedan dar contingente de hombres apreciables para una elección, y ese contingente más bien fue llevado a votar contra el Gobierno como se dice que hizo con sus jornaleros don Francisco Morales, contratista de obras en la Exposición Nacional. En cuanto a los alumnos de los colegios, retamos al doctor Mendoza a que pruebe que ellos han tomado participación indebida en las elecciones, y decimos indebida porque no es posible censurar el que algunos de ellos, mayores de edad y en pleno goce de su ciudadanía, hayan votado; pero con todo, aseguramos que no llegan a 15, quizás ni a 10 los que tal cosa efectuaron.

Si con esta afirmación pretende el doctor Mendoza hacer creer también que hubo imposición oficial en las elecciones verificadas en esta ciudad, da un golpe en vago. En la conciencia de todos está que en esas elecciones reinó la mayor libertad.

En las de concejales no tenía interés ninguno el doctor Porras, y la lista adoptada por el Directorio, a que no hizo objeciones y en que figuran enemigos de su política como el doctor Francisco Filós, don José Mercedes Villamil, don Dámaso Botello y don Ismael Luzcando, entre otros, ni siquiera le fue consultada.

En las elecciones de Diputados, quienes pudieron ejercer coacción fueron el doctor Mendoza y sus amigos que contaban con la mayoría de los jurados de votación, no el Gobierno, cuya conducta imparcial y correcta mereció aplauso hasta del órgano más apasionado de la oposición, de *La Estrella de Panamá*, que encomió la legalidad electoral y calificó de triunfo del civismo esas elecciones. Cabe aquí muy de propósito, hacer la siguiente reflexión: si el Gobierno fue estrictamente imparcial en las elecciones verificadas en la capital, en que políticos prominentes lanzaron un reto y pretendieron DARLE UNA LECCIÓN al doctor Porras, como fanfarronamente afirma el doctor Mendoza, cómo no pensar que no lo fuera, en las elecciones provinciales en que la situación no tenía ninguna gravedad, en que no le había lanzado ningún reto y en que los amigos campesinos del doctor Porras supieron ser más leales que sus amigos ciudadanos?

Lo referente al concurso de miembros de la extinta Unión Patriótica obtenido por el señor Presidente de la República es una curiosa fábula inventada como las otras aquí mencionadas para justificar lo que no tiene disculpa.

Algunas de las personas que cita el doctor Mendoza que formaron en la Unión Patriótica, agrupación política hoy disuelta, apoyaron la candidatura legítima de Diputados espontáneamente, sin que mediara gestión ninguna del doctor Porras directa ni indirectamente. Y en cuanto a los señores Navarro-Díaz, sabemos que don Juan tuvo una conversación con el doctor Ramón M. Valdés quince días antes de las elecciones de Concejales pero en ella no hubo ofrecimiento político ninguno de una parte ni de otra ni compromisos de ningún género como lo han comprobado los hechos ocurridos. Ninguno de los señores Díaz aparece en ninguna papeleta de las consignadas en las urnas por los amigos del Gobierno en ningún distrito y en cambio sí aparece don Juan Navarro como suplente en la papeleta prohibida a última hora por el doctor Mendoza. Los hechos son más convincentes que las palabras.

Bueno es que los liberales de todo el país se den cuenta verdadera de ciertos acontecimientos, con el fin de que vayan conociendo a los hombres que actúan en la política y los móviles que los guían. El del doctor Mendoza en esta vez ha sido, sin duda ninguna, el despecho, quizás porque alguna vez soñó con la pri-

mera designatura, muy halagadora si al fin se lograba convencer al doctor Porras de lo benéfico que sería para su salud un viaje a Europa aprovechándose de la llamada Ley Amador. Así se hubieran conseguido dos cosas: gozar don Carlos de nuevo de las delicias del poder y preparar el terreno para que surgiera el candidato de sus verdaderas simpatías QUE NO ES EL QUE MUCHOS LIBERALES INGENUOS SUPONEN. Ese despecho se acrecentó con la certidumbre de la derrota de don Samuel Lewis en Veraguas. A pesar de que éste ya se había unido al elemento enemigo, a Abadía, a Goytía, a Alvarado, a García, pues figuró en la lista de ellos y aún se dice que buenos dineros le costó la aventura. Mendoza, fiel a la amistad que lo une al apóstol de los chiricanos y que es más fuerte que la de Orestes y Píldes, que la de Aquiles y Patroclo y que la de Pelópidas y Epaminondas, hizo por él, Lewis, un conservador, y la mayoría del Directorio, lo apoyó en esto, lo que el Directorio, no había hecho por ningún liberal: hacerlo figurar como candidato por DOS PROVINCIAS. Pero que no se llame nadie a sorpresa por tal cosa, pues hay más todavía. El doctor Mendoza confeccionó una lista de diputados principales por Panamá en que don Samuel contaba con la adhesión personal de la mayoría. Ved la lista: Carlos A. Mendoza y Diego de Icaza, samuelistas incondicionales; Antonio Elías Dorado y Florencio Harmodio Arosemena, fieles amigos de don José Gabriel Duque y contingente que éste pondría desde luego a las órdenes del señor Lewis. Y que ganaría éste, se dirá con tener ese contingente en la Asamblea? Pues casi tanto como nada, pero en cambio el doctor Mendoza gozaría la íntima satisfacción de haber roto con sus viejos amigos, con quienes lo unen estrechos lazos políticos y sociales, comunidad de ideas, de costumbres y de afectos, por hacer algo que desagraciara al amigo querido del desaire sufrido en Veraguas.

Por lo demás los liberales pueden juzgar, pensándolo con calma, si valen más en el Partido y tienen derecho a ser preferidos los doctores Valdés y Urriola y los señores Alemán y Mojica o los señores don Samuel Lewis, conservador, don Diego de Icaza, liberal muy tibio en todas las ocasiones, aunque el Partido ha sido siempre generoso con él; don Florencio Harmodio Arosemena de quien apenas si se sabe que se llama liberal, pero a quien nada, nada, le debe el Partido, y don Antonio Elías Dorado, hombre de ideas pero no de lucha, siempre aislado y siempre huraño. Fallado este punto, podrá el país comprender claramente la magnitud del acto ejecutado por Mendoza y sus amigos.

Queda, pues demostrado que SÍ CLAUDICARON RUIDOSAMENTE el doctor Mendoza y la mayoría del Directorio, y que a esa claudicación no los arrastraron "las inconsecuencias, arrogancia, obstinación e imprevisión del Presidente doctor Porras", sino

la ambición desatentada, el despecho y otras malas pasiones de amigos que no han sabido serle fieles. Si de inconsecuentes pueden ser tachados algunos, no es el doctor Porras desde luego uno de ellos, y sí lo son quienes a pesar de que durante su Gobierno y a su sombra han podido prosperar como nunca antes, rompen hoy con él aduciendo triquiñuelas, pequeñeces e insignificantes desacuerdos, que de haber ocurrido en toda buena amistad se disimulan mutuamente. Y en este sentido, y en el campo de la política, quien menos puede elevar quejas es el doctor Mendoza, pues que más de una muestra de aprecio ha recibido del doctor Porras, entre ellas la muy notable que mencionamos por ser de ocasión, de haber reelegido en Febrero último solamente a un Gobernador, don Pacífico Meléndez, de Bocas del Toro, amigo íntimo e insospechable del doctor Mendoza, cosa á que OBEDECIÓ CABALMENTE SU REELECCIÓN, y el haber nombrado Gobernador de la Provincia de Panamá, la más importante de todas, a don Carlos Clement, otro de sus íntimos e insospechables.

El doctor Mendoza se ha elevado él mismo a la picota con su *Exposición*. No faltarán desde luego quienes la encuentren oportuna, sensata y golpe de muerte para el actual Gobierno. Los que fueron miembros de la Unión Patriótica, no ocultan su júbilo sin límites. Los que con Mendoza entraron en la conjuración, apreciarán el esfuerzo titánico que ha hecho por defenderse y defenderlos, pero a él y a ellos les quedará siempre una amargura profunda, que no al doctor Porras, pues que no es suficiente, no ya una hoja del tamaño de la citada *Exposición*, pero ni una obra tan voluminosa como la Enciclopedia Británica, para que ellos logren excusar su conducta, tal es de grande la responsabilidad que han asumido ante el Partido y ante el país con su vituperable proceder.

RAMÓN M. VALDÉS.—CIRO L. URRIOLA.—RAMÓN F. ACEVEDO.
GUILLERMO ANDREVE.

(*Diario de Panamá*, 21 de Julio d^o 1914.)

EL POR QUE DE UNA OPOSICION.

Abierta la Asamblea Nacional y conocido el Mensaje del señor Presidente de la República los primeros comentarios de la oposición desbordáronse en censuras, tanto más extremadas cuanto menos razonables se expusieran.

Para la oposición, como es consiguiente—pues dejaría de ser oposición si así no fuese—la Patria está en peligro, y, lo que es más triste, sin esperanza alguna de que pueda salvarse. Todo, para los opositores se ha perdido. Todo.... incluso, naturalmente, el crédito público.

Esta cuestión del crédito parece, a primera vista, lo más inquietante. Si no nos queda ni el crédito, ¿qué hacer? El crédito fue siempre la mayor preocupación de los opositores.

Por esto, ahora se lamentan con el más profundo desconsuelo, de que el crédito público se haya “comprometido por un empréstito contratado en condiciones onerosas”.... Onerosas, nada menos. Y oneroso (del latín *onerosus*), quiere decir que es gravoso, que ocasiona gastos, que incluye un gravamen, un cargo, una obligación.... Un empréstito oneroso es, pues, un problema terrible. Tanto, que compromete el crédito público.....

A los opositores nunca se les ocurrió contratar un empréstito. Por lo menos, ellos no lo recuerdan. Nosotros es posible que sí.

Pero veamos antes en qué consiste el empréstito que ahora se combate. Se trata de obtener los fondos necesarios para construir los proyectados ferrocarriles. ¿Y en qué condiciones se obtienen esos fondos? Pues, sencilla e inmejorablemente, con un descuento inicial de un 3 por 100, y un interés anual de un 5 por 100, pudiendo efectuarse la amortización dentro de un plazo, a partir de los veinte años, menor de cincuenta.

Tal es la proposición que el Gobierno ha aceptado. Ninguna de las restantes presentadas llegaba, ni con mucho a ser tan favorable. Y, entre todos los empréstitos extranjeros que nosotros recordamos solamente uno de Rumanía, por excepcionales circunstancias, lo fue muy poco más.

Esto no habrá quien no lo reconozca, si se quiere rendir culto a la verdad palpitante.

No lo reconoce así *La Estrella de Panamá*, la sistemática opositora del actual Gobierno, porque fue precisamente su Director, don José Gabriel Duque, el principal autor de otro muy distinto proyecto de empréstito, también destinado—para colmo de ironías—a la construcción y explotación de los ferrocarriles nacionales.

El señor Duque, en su nombre y en representación de un conocido grupo de señores, entre los que figuraban los que hoy más se distinguen como opositores del Gobierno, se compro-

metía a construir los aludidos ferrocarriles por el costo que presupuestase una comisión de tres ingenieros, y él recibiría, en compensación, un 5 por ciento sobre aquel costo. Para la construcción de esos ferrocarriles habría de contratarse un empréstito nacional, en las siguientes condiciones, que, por lo visto, no resultaban onerosas:

Con un descuento inicial de un 10 por 100 (en vez de de un 3 por 100, que es lo obtenido ahora por el Gobierno).

Con un interés anual de un 6 por 100 (en vez del 5 por 100 de ahora).

Con un plazo para la amortización de 16 años (en vez del mayor de veinte y menor de cincuenta, que ahora se propone).

Pero aún hay más. Para hacer el empréstito que el señor Duque deseaba, el Gobierno debía hipotecar las siguientes rentas:

La de la Lotería. La de aguardientes. La del 25 por 100 de los derechos de introducción. Y la de las anualidades de B. 250,000.00 del Canal.

El señor Duque, además, habría de ser el *Treasury stock*.

Y el señor Duque, por último, se encargaría de administrar los ferrocarriles nacionales durante cincuenta años, mediante una comisión de un 5 por 100 de las entradas brutas, comprometiéndose el Gobierno a garantizarle la suma de B. 25,000.00 por año.

El Gobierno aceptó, en principio, la propuesta del señor Duque y de sus amigos; pero . . . (y en este PERO se encuentra el origen de toda la actual oposición), en primer lugar, el contrato debería ser sobre la consecución del aludido empréstito, que se destinaría a la construcción y explotación de los ferrocarriles nacionales, confeccionando el presupuesto de gastos la indicada comisión de tres ingenieros, siempre que éstos fuesen nombrados por el Gobierno, y considerándose excesiva la compensación de un 5 por 100 sobre el costo. Aceptada la idea de que el empréstito fuera nacional, excluyéndose de las rentas hipotecables la de la Lotería y la proveniente del 25 por 100 sobre los derechos de introducción, no aceptóse, en cambio, el descuento inicial del 10 por 100. El *Treasury stock* había de quedar en poder del Gobierno. Y los ferrocarriles estarían bajo la dirección de un Consejo de Administración, formado por tres personas, a dos de las cuales las designaría el Gobierno y a la otra el señor Duque.

No fueron aceptadas estas observaciones del Gobierno, que se vió así imposibilitado de reanudar la negociación por el señor Duque pretendida.

Diáfananamente está, pues, demostrado el por qué de la oposición de *La Estrella* y de sus adeptos.

Si ellos hubiesen contratado su empréstito, ni el crédito público se hubiera comprometido, ni hoy la República peligraría....!

Menos mal que, en toda oposición, nunca falta alguien dispuesto al sacrificio de salvar al País.

Y todo llega.

C. D.

(Tomado del *Diario de Panamá*. número 3033)

